



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1176-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.
Ciudad de México a 21 de octubre de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/154/2024
IMPORTE TOTAL:	\$143,468.34 (Ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 34/100 m.n.)
EMPRESA:	Medicopter Air Ambulance, S.A. de C.V.

PARTIDA ADJUDICADA:

Partida	Nombre del servicio	Cantidad de Servicios	Medicopter Air Ambulance, S.A. de C.V.	
			Precio unitario	Subtotal
1	<p>Servicio de Ambulancia para la atención de urgencias Médicas</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ambulancia de cuidados intensivos o terapia intensiva. Operador paramédico. Médico y/o paramédico adicional. Equipo de radiocomunicación. Equipo de terapia intensiva. Equipo portátil para atención de emergencias. Medicamentos orales o inyectables de esquema básico (citados en su listado). Contar con la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil vigente (Anexar copia). Carta compromiso para acudir al llamado en un tiempo máximo de 45 minutos. Fecha y horario: Por evento cuando se requiera. Lugares de atención: Inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. <ol style="list-style-type: none"> Edificio Sede. Edificio Alterno. Edificio 5 de febrero (Chimalpopoca). Edificio República del Salvador (Justicia TV). Centro de Desarrollo Infantil (Chimalpopoca). Así como de cualquier otro inmueble oficial perteneciente a este Alto Tribunal. Periodo de ejecución de enero – diciembre 2025. Carta compromiso del prestador dónde asuma el tiempo de espera que requiera el paciente en ser recibido en el hospital o clínica de salud sin costo adicional. <p>Otras consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una vez adjudicado el proveedor deberá presentar en cada asistencia una orden de servicio que especifique fecha, hora del evento y nombre del personal que levanta el reporte y brinda el servicio. Proporcionar datos de contacto para solicitar servicio. 	20	\$6,183.98	\$123,679.60

Subtotal	123,679.60
IVA 16%	19,788.74
Total	\$143,468.34

Plazo de prestación de los servicios: Enero a diciembre de 2025.

0pGPe+wNMdC3rYXo5TJCxXhU2M3Rp9iVS8VRAM8+kU=



Lugar de prestación del servicio: Inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Edificio Sede.
Edificio Alterno.
Edificio 5 de febrero Chimalpopoca).
Edificio República del Salvador (Justicia TV).
Centro de Desarrollo Infantil (Chimalpopoca).
Así como de cualquier otro inmueble oficial perteneciente a este Alto Tribunal.

Lo anterior, en coordinación con la Lic. Guadalupe Hernández Reyes y/o la Lic. Karen Romero Rodríguez, a los correos electrónicos: gbernandezr@mail.scjn.gob.mx; kromero@mail.scjn.gob.mx

Vigencia: Los precios son firmes hasta la terminación y cumplimiento total del contrato.

Forma de pago: Se pagará por servicio realizado, a entera satisfacción por parte del administrador del contrato, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI versión 4.0), en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Dirección General de Servicios Médicos de la SCJN.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la entrega-recepción de los bienes y/o servicios adquiridos.

Con fundamento en el artículo 39, fracción III del AGA XIV/2019, los recursos para dicho ejercicio fiscal quedan sujetos a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio referido, sin que la falta de estos origine responsabilidad alguna para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nota: No se omite hacer mención que se pagará por servicio realizado, una vez concluido el mismo, y que cuente con la documentación soporte indicada en las Especificaciones de la Propuesta Técnica en el apartado **Otras Consideraciones**.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente
Maestro Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	C. José Guadalupe Estrada Torres	Técnico Operativo	

Respuesta al Turno: 6148-2024

C.c.p. Med. Int. María Gómez Palacio Schjetnan.- Directora General de Servicios Médicos. Para conocimiento. Copia electrónica.
C.c.p.- Lic. Guadalupe Hernández Reyes.- Coordinadora Administrativa II de la DGSM. Copia electrónica.
C.c.p.- Lic. Karen Romero Rodríguez.- Profesional Operativa adscrita a la DGSM. Copia electrónica.